



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEIP “DON ELADIO DEL CAMPO ÍÑIGUEZ” DE MURILLO DE RÍO LEZA

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por la profesora candidata a la dirección del CEIP “Don Eladio del Campo Íñiguez” de Murillo de Río Leza, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 11 de marzo de 2020, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D.^a Cristina Casas Milagro, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el CEIP “Don Eladio del Campo Íñiguez” de Murillo de Río Leza.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en las bases Séptima y Octava de la Resolución de 5 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

En Murillo de Río Leza, a 11 de marzo de 2020.

EL PRESIDENTE

Antonio Silván de la Mata

LA SECRETARIA

María Carmen García Ibáñez

